



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 15 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2361

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Memorándum de Tesorería N°114 y 115 donde se informa el pago de multas rechazado por parte de SRCEI por el motivo: "MULTA YA ESTA ELIMANADA POR PAGO".
- 6.- Registros de Transacción On-line asociados a los pagos de permisos de circulación de las placas patentes: CSXG-22, SJBS-85, TS-5607 y BBJX-53, donde aparecen los pagos de las multas, cuya devolución se trata en este decreto.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°769 de fecha 04 de julio de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 430.381.- a los propietarios de los vehículos cuya placa patente es mencionada en el vistos 6.
- 8.- Ordinarios N°136, 137, 138 y 134, del Director(S) de Transito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar las devoluciones de las multas pagadas por internet, rechazadas por el SRCEI.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

11 JUL 2024

DECRETO



1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 430.381.-, según detalle de la tabla a continuación, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a pago de multas ya eliminadas del registro civil.

NOMBRE	RUT	PLACA PATENTE	MONTO
FRANCISCO HARRISON		CSXG-22	\$ 208.089
EVELYN LEICHTLE		SJBS-85	\$ 69.752
MACARENA TORRES		TS-55607	\$ 82.788
DANIEL SILVA		BBJX-53	\$ 69.752
TOTAL			\$ 430.381

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01, denominada "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

FRV/MEG/FSO/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		1 JUL 2024